



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de abril de 1993

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

SENTENCIA

V I S T O .- Para resolver el expediente número 91/92 relativo a la Baja por Fallecimiento del Titular y la Nueva Adjudicación de la Unidad de Dotación amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 1206665, del Ejido denominado **SAN SEBASTIAN AMOLA**, Municipio de Malinalco, del Estado de México; y,

RESULTANDO :

PRIMERO.- Por acuerdo de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa, el C. Delegado de la Secretaría de Reforma Agraria dispuso solicitar ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, el inicio del procedimiento a efecto declarar extinguido el derecho agrario del C. **DARIO ECHEVERRIA LOPEZ**, Titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1206665, por haber quedado demostrado su fallecimiento; solicitando también, adjudicar el derecho en favor

SENTENCIA emitida, relativa al conflicto parcelario del poblado denominado: San Sebastián Amola, municipio de Malinalco, Méx.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA**

AVISOS JUDICIALES: 1440, 1442, 1453, 1439, 1445, 1447, 1448, 1444, 1450, 1454, 234-A1, 235-A1, 1449 y 1451.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 236-A1, 1455, 1443, 1452, 1441, 1456, 1428 y 237-A1.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

(Viene de la primera página)

del C. VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, por considerar que dicha persona se encuentra dentro de la preferencia establecida por el inciso c) del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria y dispuso turnar el expediente formado, a la Comisión Agraria Mixta de la Entidad, junto con los documentos respectivos.

SEGUNDO.- Con fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta del Estado de México dictó acuerdo disponiendo el inicio del procedimiento legal conducente a la baja por fallecimiento del ejidatario mencionado así como la cancelación de su certificado de derechos agrarios y la consecuente transmisión de tales derechos, por sucesión legítima, a favor de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA. En el mismo acuerdo se ordena citar, en debida forma, al Comisariado Ejidal, al Consejo de Vigilancia y a VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, para comparecer a la Audiencia de Pruebas y Alegatos que se señaló para verificarse el día nueve de enero de mil novecientos noventa y uno.

TERCERO.- El día veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, a la hora señalada, tuvo verificativo la audiencia de Pruebas y Alegatos; estando integrada la Comisión Agraria Mixta y presentes, el presidente y el secretario del comisariado ejidal, así como el

propuesto como nuevo adjudicatario VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA y presente también la C. ESPERANZA ECHEVERRIA LOPEZ quien se dijo ser hermana del titular antes mencionado, se procedió a declarar abierta la audiencia. En la misma, el apoderado de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA ofreció como pruebas de su parte: el acta de defunción del señor DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, el acta de nacimiento de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, copia de la sentencia dictada por el Juez de lo Familiar de Toluca con la que pretende acreditar que tanto él como su mamá, la señora FRANCISCA ADVINCULA VDA. DE ECHEVERRIA dependieron económicamente del finado DARIO ECHEVERRIA LOPEZ; ofreció también copia de un escrito presentado al C. Delegado Agrario en el Estado y suscrito por FRANCISCA ADVINCULA DE ECHEVERRIA, YOLANDA ECHEVERRIA DE MENDEZ por medio del que manifiestan adjudicar los derechos agrarios que les pudieran corresponder a favor de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, ofreció también la instrumental pública de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto.

En el mismo acto compareció la C. ESPERANZA ECHEVERRIA LOPEZ para manifestar su inconformidad en contra de la proposición del Reconocimiento de Derechos Agrarios hecho en favor de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA y reclamando mejor derecho por ser hermana del titular y tener la posesión de la parcela motivo del conflicto, misma que dijo, ha trabajado junto con sus hermanos; manifestó también que la esposa del titular no tiene por que reclamar la parcela, ya que nunca vió al titular; exhibió acta informativa del Juzgado Menor de Malinalco en la que se asienta que si bien la señora FRANCISCA ADVINCULA estuvo casada con el difunto DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, durante su matrimonio tuvieron muchos problemas; pues la esposa no le hacía de comer al esposo; que lo trató mal; que la mayor parte del tiempo la pasaba en casa de su

mamá; que se separaron desde hace aproximadamente 22 años; durante esos años se fué a vivir a Toluca, no volviendo a ocuparse de su esposo que se quedó a vivir en su domicilio conyugal establecido en Malinalco. El presidente del comisariado ejidal manifestó que el derecho se le dá a la persona que cultiva las parcelas o terrenos dentro del ejido y que se considere como campesino, que pertenezca al propio ejido; que desde que el señor DARIO ECHEVERRIA LOPEZ sufrió un accidente, fué la hermana del finado, señora ESPERANZA ECHEVERRIA LOPEZ quien lo asistió en alimentos y lo atendió en todo lo necesario.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta, en la propia audiencia, acordó tener por hechas las manifestaciones formuladas en la misma; por admitidas las pruebas ofrecidas por VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA y se tuvieron por desahogadas; por su propia naturaleza, las documentales; se declaró cerrado el período de ofrecimiento y desahogo de pruebas. El C. VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, por voz de su asesor, solicitó la ratificación de contenido y firma del escrito fechado el cuatro de octubre de mil novecientos noventa. Se concedió a las partes un término de tres días para presentar sus alegatos.

QUINTO.- Por escrito fechado el día veinte de marzo del mismo año, el C. VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA presentó sus alegatos que corren agregados en fojas 14 a 16 del expediente.

A fojas 22 de autos, obra el escrito presentado por JUAN ECHEVERRIA LOPEZ en el que manifestó haber sido hermano de DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, titular de la parcela en litigio; que su hermano contrajo matrimonio con la C. FRANCISCA ADVINCULA VDA. DE ECHEVERRIA, quien lo abandonó desde hace 22 años; persona que nunca se ocupó del hogar; que actualmente

radica en la Ciudad de Toluca; que en vida de su hermano, ellos dos trabajaban la parcela y que por esa razón lo nombró como sucesor preferente; que de todo ello deriva su mejor derecho para poseer y gozar de la parcela. Exhibió constancia expedida por el Registro Agrario Nacional en la que se le acreditó como sucesor preferente. Manifestó además que al no haber sido ni escuchado, ni vencido en juicio, se estaban violando en su perjuicio las garantías estipuladas en los artículos 14 y 16 Constitucionales. Alegó ser el sucesor preferente, insistiendo en el reconocimiento de sus derechos.

SEXTO.- Por acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal declaró su competencia y radicó el expediente, avocándose a su resolución. En su momento, se turnó al Secretario de Estudio y Cuenta para formular el correspondiente proyecto de resolución; y,

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la Competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO: La litis en el presente asunto quedó establecida para determinar y resolver si en el presente caso se actualiza el supuesto contenido en el inciso c) del artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por lo mismo, la parcela en conflicto debe ser adjudicada al C. VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA, propuesto por el Delegado Agrario en su acuerdo de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa; o si por el contrario, el titular de la parcela hizo uso de su facultad de designación de sucesor en sus derechos sobre la unidad de dotación, y respetar su voluntad, en cuya hipótesis, el mejor derecho corresponde a JUAN ECHEVERRIA LOPEZ.

TERCERO.- Con las documentales que obran en autos se acreditó el fallecimiento de DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, el entroncamiento de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA con el titular de la parcela, por ser documentales públicas que tienen pleno efecto probatorio; por lo que hace a la copia de la resolución dictada por el Juez de lo Familiar de Toluca, Estado de México con la que se pretende acreditar la dependencia económica tanto de FRANCISCA ADVINCULA como de VICENTE ECHEVERRIA ADVINCULA con relación al finado titular de la parcela, si bien pueden producir algunos efectos de probanza, los mismos resultan inconducentes ya que dichas documentales operan en los supuestos previstos por el citado artículo 82, solamente cuando el ejidatario no hubiera ejercido su facultad de designar a quien habría de sucederle en sus derechos sobre su unidad de dotación y a los demás inherentes a su calidad de ejidatario; pero, el presente caso, como se desprende de la documental que obra a fojas 23 del expediente, DARIO ECHEVERRIA LOPEZ designó como sucesor preferente a JUAN ECHEVERRIA LOPEZ, siendo el caso de respetar su voluntad y reconocer los plenos efectos probatorios del documento

que procede del Registro Agrario Nacional, que es el encargado del control de esos actos y de certificarlos. Por la misma razón, no es el caso de reconocerle derechos sobre la misma parcela a la señora ESPERANZA ECHEVERRIA LOPEZ.

CUARTO.- Se advierte que en la sustanciación del expediente se observó la garantía de audiencia, por lo que no es el caso de subsanar deficiencia al respecto ante este Tribunal.

QUINTO.- De las constancias que obran en autos, surge la verdad sabida que el mejor derecho para que se le adjudique la Unidad de Dotación amparada por el Certificado 1206655 a nombre de DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, lo es el hermano de éste, de nombre JUAN ECHEVERRIA LOPEZ. Por lo que apreciando los hechos y los documentos en conciencia, de conformidad de lo establecido en el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor y con la fundamentación legal invocada, es de resolverse, y se,

RESUELVE :

PRIMERO.- Se decreta la baja por fallecimiento en el ejido del poblado denominado **SAN SEBASTIAN AMOLA**, Municipio de Malinalco, Estado de México, del C. DARIO ECHEVERRIA LOPEZ, consecuentemente, se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número 1206655, expedido a su nombre.

SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios al sucesor preferente, sobre la Unidad de Dotación y los demás inherentes a la calidad de ejidatario del titular fallecido, al C. JUAN ECHEVERRIA LOPEZ.

TERCERO.- Envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición de los documentos correspondientes conforme a los nuevos ordenamientos agrarios.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en la Gaceta Oficial del Estado de México y los resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal. Notifíquese y ejecútese. En su momento procesal oportuno, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO


DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS


LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 443-90, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por el Doctor VICENTE EUGENIO BELLO, en contra del DR. MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha dos de abril del año en curso, en el cual ordena con fundamento en el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, señalando las once horas del día veintinueve de abril del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, siendo la postura legal del precio fijado de la cosa las diez terceras partes siendo cuatro mil setecientos ochenta y ocho nuevos pesos, deduciendo de dicha cantidad el diez por ciento del precio antes mencionado por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este tribunal convocándose a postores para la segunda almoneda. -Valle de Bravo, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Sotero Legorreta.—Rúbrica. 1440.- 14 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 635-92, relativo al juicio informativo de dominio, promovido por FRANCISCO JAVIER ORTIZ CHICO como apoderado del Ingeniero PEDRO IBARRA MEZA, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Coaxustenco, Arriba, del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.20 m con casan de Coaxustenco; al sur: 35.20 m con la señora María Comacho; al oriente: 79.90 m con Maurilio González; al poniente: 78.45 m con el señor Díaz Taylor y con una superficie aproximada de 2766.09 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres años para que el que se crea con mayor derecho pida a defucirlo en términos de ley. Toluca, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Secretario Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1442.- 14, 19 y 22 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINTEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 343-92-1

ENRIQUE MARTINEZ OLALDE promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre herencia abintestato, respecto del predio ubicado en los términos de la colonia La Construcción, en Progreso Industrial, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 27.05 m y linda con camino público; al sur: 34.00 m y linda con Enrique Martínez Olalde y María Martínez Olalde; al oriente: 24.02 m y linda con José Hernández Trejo; al occidente: 34.03 m y linda con José Cuatrecasas Olalde Rosas; con una superficie aproximada de 507.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1453.- 14, 28 abril y 13 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. RAMON GUERRERIZ COBOS.

SOCORRO CAMPOS VILDA DE MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 32/93-2 en la vía ordinaria civil usucapion, respecto del inmueble y construcción ubicado en la manzana 63, lote 21, del Fraccionamiento Izeah San Pablo, en Tlalnailán, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 17.50 m con lote 24, al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, en virtud de que se ignora el paradero se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse ante este Il. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última notificación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria E. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1439.—14, 26 abril y 7 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 1054-92

GUADALUPE CARMONA SEGURA, promueve información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado El Pedregal ubicado en calle sin nombre de San Francisco Cuautitlaxuca, municipio de Tecuámac, perteneciente al distrito judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el señor R. delia Carmona Sotomayor; al sur: 20.00 m con el señor Luciano Jiménez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con el señor Camilo Zarama; teniendo la superficie de 200.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretaría del Juicio Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1445.- 14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se ratificó el infolio ejecutivo número 1750/991 promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUERRERIZ y otro en contra de JESUS TORRES FLORES, el ciudadano juez señaló las once horas del veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un microbus marca Chevrolet, modelo 1987 tipo veintinueve nanométricas, placas 43-10K del Estado de México, Registro Federal de Automóviles 790-7257; No. de serie y/o carrocería SGCH34C7-HM114902, color azul mar con franjas blancas y negras en la parte baja; capacidad 22 plazas, motor HM114902, teniendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y siete mil nuevos pesos, convegiense postores y a más a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 1447.- 14, 19 y 22 abril

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Núm. 53/93

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 43/93

FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y

PRISCILIANA LEON MORALES.

CRISTINA LEON TOVAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 29, marcado actualmente con el número oficial 8, de la calle denominada 12, de la colonia Juárez Pantitlán, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 16.22 m con calle 12; y al poniente: 16.20 m con lote 7; con una superficie total de 279.60 metros cuadrados, haciéndose la aclaración que dicho lote se encuentra identificado como predio 17 de la manzana 29, en la oficina catastral. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se les aparece que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1448.—14, 26 abril y 7 mayo

Expediente Núm. 54/93

C. FELICIANO MEDINA AMBRIZ.

JESUS TAVIRA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 54/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la colonia Juárez Pantitlán, identificada por la oficina receptora Pavón, como manzana uno lote dos, de la calle denominada actualmente Porfirio Díaz, de la colonia Juárez Pantitlán, Nezahualcóyotl, Estado de México, dicho predio materia de litis se encuentra ubicado en la calle denominada actualmente Porfirio Díaz, marcado en la actualidad con el número oficial 13, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyos linderos y colindancias son las siguientes: al norte: 23.40 m con lote 9, actualmente lote 3; al sur: 22.10 m con lote 7, actualmente fracción del lote 1; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; y al poniente: 10.05 m con calle Porfirio Díaz teniendo una superficie de 223.05 metros cuadrados y dista 37.65 m de la Avenida Texcoco y 144.70 m de la calle Guadalupe Victoria. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a fin de ser oído, que si pasado este término no comparece el proceso se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo las notificaciones aun las personales se le harán en rebeldía. El artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, el Periódico Nezahualcóyotl, Estado de México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina. Rúbrica. 1448.—14, 26 abril y 7 mayo

FELICIANO MEDINA AMBRIZ.

JESUS TAVERA GONZALEZ, le demanda en el expediente número 53/93, en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, identificado por la oficina receptora Pavón, como manzana 1, lote 5, de la calle denominada actualmente Porfirio Díaz, en la colonia Juárez Pantitlán de Nezahualcóyotl, Estado de México, correspondiéndole en la actualidad el número oficial 17 que mide y linda al norte: 33.10 m con lote 11; al sur: 33.40 m con lote 9, actualmente lote 4; al oriente: 9.90 m con calle sin nombre; y al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz, con una superficie de 315.91 metros cuadrados, mismo que mide y dista 67.70 m a la Avenida Texcoco y dista 114.70 m a la Avenida Guadalupe Victoria. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le aparece que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1448. 14, 26 abril y 7 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2157/92, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra AGUSTIN ROMERO AGUILAR y MA. DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, primera almoneda: doce horas, tres de mayo del año en curso, casa-habitación de dos niveles formada en planta baja cochera a cubierto, sala comedor, bar, cocina, tres baños, despacho, cuarto para estudio, otra sala y dos recámaras y en planta alta sala de televisión, cinco recámaras con baño completo cada una, ubicada en Tenancingo No. 1104, colonia Sor Juana I. de la Cruz en esta ciudad; norte: 22.50 m con Dolores Flores Morales; sur: 22.50 m con calle de Tenancingo; oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; poniente: 23.49 m con lote 6; área total: 518.63. Gravámenes: embargo judicial por \$ 37,000,000.00 por BANCOMER, S.A. en el Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 2542/91, embargo judicial por \$ 2,000,000.00 por JOSE ANTONIO TORRES OLMERO, Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 57/92, embargo judicial por \$ 10,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1227/92, embargo judicial por \$ 20,500,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en el Juzgado Primero Civil de este distrito judicial, expediente 2157/92, embargo judicial por \$ 10,506,300.00 por CARLOS GARCIA MONTES, en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1887/92, B. por cien pesos de convección pastores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Doy fe en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1444.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 482/93, SERGIO ALONSO CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Xometenango, ubicado en la población de Cocotitlán, México, con una superficie de 512.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Higiénico Zúñiga; sur: 20.00 m con calle Emiliano Zapata s/n.; oriente: 25.60 m con Ciriano Galicia Castillo; y poniente: 25.60 m con Mariela Juárez Galicia, con una construcción de 75.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los seis días de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1450.—14, 19 y 22 abril

Exp. 272/93, LINA LÓPEZ ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Nolaltenco ubicado en la población de Chalco, México, con una superficie de 257.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.35 m con calle Hidro Fabela; sur: 17.00 m con calle Allende; oriente: 82.10 m con Laura Carmona, señor Julio González Canuto y la señora Georgetta Pérez de Pichardo; y poniente: 83.70 m con el señor Wilfrido Martínez Cebos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1450.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN RANCILO CONTRERAS en contra de RICARDO GORDILLO GALVEZ y otros, número 2146/991, la ciudadana juez señaló las doce horas del veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cruzitlán en San Juan Atizápa, municipio de Orizábal, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.75 y 38.82 m con propiedad de Juan Felipe Coroná; al sur: 117.70 m con propiedad de Adolfo Gutiérrez Chávez; al oriente: 15.40 m y 71.00 m colindando por este y siendo con camino vecinal de Santa Ana Guadalupe a San Juan Atizápa; 2.- Inmueble ubicada en el paraje denominado Cruzitlán en San Juan Atizápa, municipio de Orizábal, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.70 m con propiedad de Carlos Marrufo Segura; al sur: 25.60 y 58.20 m con propiedad de Prudencio Pichardo y Eusebio Zamora Ramírez; al oriente: 27.10, 5.82, 9.60, 27.30, 23.15 y 16.00 (líneas irregulares); colindando con Turibio Zamora Ramírez y 52.00, 45.00, 111.70, 55.93, 22.5 y 62.10 (líneas irregulares); y colinda con el camino vecinal: líneas irregulares: 37.10, 57.17, 13.33, 46.82 y 26.20 m con camino vecinal de San Juan Atizápa a Santa Ana Guadalupe al fondo de los días anteriores; la cantidad de de acreos mil treinta y seis, o sesoquense puros y ceros a novecientos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Toluca, México, Competencia Civil del demandante publicará por tres veces dentro de nueve días, en la Gaceta del Gobierno de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a saber: el día de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adolfo Velasco González.—Rúbrica. 1454.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SALVADOR GUTIERREZ SERAFIN, a promovido ante este juzgado bajo el número 194/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Istacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.80 m y colinda con calle Amores; al sur: 16.15 m y colinda con el Sr. Rogelio Linares Lozano; al este: 18.00 m y colinda con los Sres. Juan Ortega Chávez y Rafael Cruz Nava; al oeste: 15.70 m y colinda con la Sra. Antonieta Linares Lozano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de la persona que se crea con mayor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 234-A1.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISPIN LINARES LOZANO, ha promovido ante este juzgado bajo el número 326/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Istacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.20 m con calle Amores; al sur: 20.35 m con el señor Rogelio Linares Lozano; al este: 14.10 m con Antonieta Linares Lozano; y al oeste: 11.75 m con calle Alfareros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria L. Hernandez Navarro.—Rúbrica. 235-A1.—14, 19 y 22 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL, en los autos del expediente número 100/93, relativo al juicio familiar civil, promovido por el Sr. JESÚS ISLAURO ORTEGA GONZÁLEZ en contra de la SRA. MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL, la C. Jefe Primero de lo Familiar de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplazase a la demandada SRA. MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del comienzo al en que surta sus efectos, la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por quien pueda representarla para dar contestación a la demanda sustentada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos antes mencionados.—Toluca, México, a los 2 días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio García Colón.—Rúbrica. 1449.—14, 26 abril y 7 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 499/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO en contra de GABRIEL HARO FLORES, el C. juez dictó un auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso en el cual se ordena procederse a hacer la publicación del bien mueble embargado en el presente juicio y que es el automóvil marca Datsun, modelo 1984, motor número F15 013916M, con serie número 4LB1 05588, Registro Federal de Automóviles 7223988, capacidad 5a con placas de circulación 16KBS, México, México, color azul claro con tintero azul marino, anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, señalándose para la primera almanada de remate las doce horas del día veintitres de abril del año en curso, debiéndose hacer los edictos correspondientes para que concurren postores, siendo el precio de avalúo la cantidad de cinco mil novecientos pesos sobre el bien mueble mencionado, con anotación.- Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y tres.- Day C. Sosa Jara de Acosta, Licenciada Laura Safozo Lecorreta.- Rúbrica.

1451.-14, 19 y 22 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 582/92 IGNACIO GONZALEZ GUERRERIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, en colonia Guadalupe Victoria, en San Lorenzo Huixtla, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 17.00 m y 48.34 m con calle Benito Juárez; sur: 17.00 m, 3.00 m y 28.50 m con Armando Rosano; Rubén Rosano Gerardo y Trinidad Zelator González; oriente: no tiene medida; poniente: 12.00 m y 6.20 m con Julián Baranda; calle 5 de Mayo y otra línea de 18.00 m con Armando Rosano; superficie aproximada de: 911.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a diez de abril de 1993.- El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Amador, Rúbrica.

236-A1.- 14, 19 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1395 ANDRES MENDOZA AGLILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avapanea, municipio de Avapanea, Esteta de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con José Romero Espíndola; sur: 20.00 m con José Romero Espíndola; oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 10.00 m con Lilia Márquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.- El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrica.

1455.- 14, 19 y 22 abril

Exp. 1086, ESTELA VALDES GELISIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Elena Villegas Valencia; sur: 32.00 m con Trinidad Silva Vda de Valencia; oriente: 13.00 m con calle 5 de Febrero, poniente: 13.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 435.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.- El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrica.

1455.- 14, 19 y 22 abril

Exp. 1087, ALFONSO REYES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Albina Hernández; sur: 37.00 m con Feliza Sánchez; oriente: 9.10 m con Epifanio Curballari; poniente: 9.10 m con calle de San Francisco.

Superficie aproximada de: 337.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de febrero de 1993.- El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez, Rúbrica.

1455.- 14, 19 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. LA. 683/27/93, JOSE MARTIN ROMERO FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Texcalco" lote 224, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, México, mide y linda: norte: 19.35 m linda con calle Lázaro Cárdenas; sur: 19.35 m linda con Teodoro Andonaegui; oriente: 10.24 m linda con calle López Mateos; poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Ceja de Avila.

Superficie aproximada de: 194.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 12 de febrero de 1993.- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, Rúbrica.

1455.- 14, 19 y 22 abril

Exp. LA. 679/23/93, JUAN DE LA CRUZ VILLANITVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nalcolec "Chaguil" lote 5, en manzana 5-01, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, México, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle Gasolera; sur: 22.00 m linda con Estela Valdes; oriente: 6.30 m linda con Lucio Sánchez; poniente: 7.70 m linda con Guadalupe Méndez.

Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 12 de febrero de 1993.- El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, Rúbrica.

1455.- 14, 19 y 22 abril

Exp. I.A. 687/31/93, CANIDO FLORES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Zopilocalco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 43.00 m linda con Lucio Sánchez; sur: 23.00 m linda con privada Tenochtitlán; oriente: 23.55 m linda con calle Tenochtitlán; poniente: 22.75 m linda con Cecilia Flores V.

Superficie aproximada de: 825.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 674/18/93, ANTONIO SANCHEZ ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Merelía" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.25 m linda con propiedad privada; sur: 22.05 m linda con Francisco Martínez; oriente: 14.50 m linda con Albino Arenas; poniente: 14.30 m linda con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 250.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 676/20/93, GRACIELA ARTEGA DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xalostochi" lote 19, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 26.50 m linda con Ponciano Enríquez Nieto; sur: 27.57 m linda con calle prolongación Molina Enríquez; oriente: 8.17 m linda con calle Galicia; poniente: 5.10 m linda con Ramón Trujillo Sánchez. Superficie aproximada de: 179.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 677/21/93, JUAN ALVAREZ ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Cartería", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.80 m linda con Ezequiel Carrillo; sur: 18.00 m linda con calle Gasoducto; oriente: 14.20 m linda con Martha Cuéllar; poniente: 20.00 m linda con Francisca Plácido.

Superficie aproximada de: 246.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 668/12/93, ALEJANDRO CORTEZ LUZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "La Madera 1a. y 2a." lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Anselmo Duana Pineda; sur: 23.00 m linda con Ramona Andonategui; oriente: 11.50 m linda con la Autopista; poniente: 11.50 m linda con Luis Lira Garrido.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 678/22/93, CARMEN MENDEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.05 m linda con el Sr. Asunción Méndez; sur: 9.70 m linda con el Sr. Lucio Quevedo; oriente: 11.00 m linda con el Sr. Teófilo Valdez; poniente: 11.00 m linda con calle Gasoducto.

Superficie aproximada de: 103.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 667/11/93, ANDRES MARTINEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacceniza" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.50 m linda con Fro. Ramírez, 8.20 m linda con Rosa Ma. Vázquez; sur: 20.70 m linda con propiedad privada, 2.50 m linda con propiedad privada; oriente: 7.70 m linda con Martín Enríquez; poniente: 9.40 m linda con calle privada.

Superficie aproximada de: 169.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 666/7/93, PEDRO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Espinillo" lote 12, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con lote 13, sur: 16.00 m linda con lote 11; oriente: 7.50 m linda con lote 2; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 665/9/93, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 7, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 8; sur: 20.00 m linda con lote 6; oriente: 8.00 m linda con lote 13; poniente: 8.00 m linda con calle Puebla. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 662/6/93, ALFREDO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tlaxiaco "Tepatlapa" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.70 m linda con calle; sur: 7.60 m linda con calle; oriente: 18.30 m linda con Irene Lirio; poniente: 18.30 m linda con J. Carmen Gama.

Superficie aproximada de: 134.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 685/29/93, PERFECTO CASTILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Sabuen la Larga" lote 18, manzana B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con propiedad privada; sur: 24.00 m linda con lote 19; oriente: 7.00 m linda con propiedad particular; poniente: 7.00 m linda con cerrada Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 681/25/93, DOLORES MUÑOZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xaco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Cda. Pino Suárez; sur: 10.00 m linda con Julio Sánchez; oriente: 20.00 m linda con Sebastián Hernández L.; poniente: 20.00 m linda con calle Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 658/2/93, FIDENCIO LARIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.70 m linda con lote 3; sur: 11.10 m linda con calle sin nombre; oriente: 13.60 m linda con lote 5; poniente: 12.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 139.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 661/5/93, ARMANDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Nte. San Pedro Xal. "Tepeolulco" lote 13, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 12; sur: 15.00 m linda con lote No. 14; oriente: 7.00 m linda con lote No. 8; poniente: 7.00 m linda con calle No. 30.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 659/3/93, JACINTA PEREZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Dos Barrancas" lote 7, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 6; sur: 16.00 m linda con lote 8; oriente: 7.50 m linda con calle; poniente: 7.50 m linda con lote 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 660/4/93, MIGUEL ARREDONDO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeolulco II" lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Julio Delgado Martínez; sur: 15.00 m linda con propiedad particular; oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 682/26/93, VICENTE QUINTANA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Xalostoci" lote 1, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.80 m linda con Teodoro Enriquez; sur: 14.80 m linda con calle prolongación; oriente: 31.40 m linda con Fernando González; poniente: 32.60 m linda con María Martínez.

Superficie aproximada de: 473.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 684/28/93, GUILLERMO ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente San Pedro Xalostoc "Texcaluma" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Acueducto Chiconautla; sur: 15.00 m linda con Salomón Escamilla Huerta; oriente: 14.00 m linda con María Ana Huerta de Martínez; poniente: 14.00 m linda con las calles Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 680/24/93, JOSE GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla "Comixco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.60 m linda con calle privada Adolfo López Mateos; sur: 14.60 m linda con el señor Benjamín Avila Jacome; oriente: 9.70 m linda con el señor Andrés Avila Jacome; poniente: 9.70 m linda con Rafael Avila García. Superficie aproximada de: 141.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 670/14/93, A. DOMITILA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xal. "Texcalixpa" lote 10, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Justo Sierra; sur: 10.00 m linda con Fábrica Metalúrgica; oriente: 23.00 m linda con Juan Soriano; poniente: 23.00 m linda con Felimón López P.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 669/13/93, MARCO ANTONIO MEZA MONRROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalga" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.20 m linda con los Juana Álvarez H.; sur: 9.50 m linda con calle Adolfo Ruiz Cortáez; oriente: 10.20 m linda con Gloria Martínez; poniente: 9.77 m linda con calle Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 103.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 666/16/93, MAGDALENA GARCIA FRANCO DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlilla "Comixco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 22.47 m linda con antigua callejón; sur: 22.60 m linda con Andrés Avila Jacome; oriente: 9.00 m linda con calle Adolfo López Mateos; poniente: 9.00 m linda con Susana Garza de Mora. Superficie aproximada de: 199.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

Exp. I.A. 672/16/93, MODESTA ZAVALA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xahue" lote 19, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.03 m linda con Teófilo Valdez; sur: 8.50 m linda con Santiago Montiel Ramos; oriente: 9.22 m linda con camino de la Herradura; poniente: 9.22 m linda con calle Belzario Domínguez.

Superficie aproximada de: 99.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 122/93, CIRILA GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 44.70 m con Guillermo Cardenas Flores; sur: 55.20 m con Salvador Sotelo; oriente: 19.00 m con calle a Tavoro; poniente: 27.00 m con Elvira Yáñez Flores.

Superficie aproximada de: 1,148.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1446.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3761/93, CARMEN JIMENEZ DOTOR DE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya", ubicado en las inmediaciones del poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., sobre el camino a la Pila o carretera a CODAGEM, mide y linda; al norte: 11.56 m colinda con el señor Ubaldo Jiménez y 6.10 m con el señor Leonardo Jiménez Mancebo, al sur: 17.60 m con camino a La Pila o carretera a CODAGEM, al oriente: 51.00 m con propiedad del señor J. Trinidad Juárez y 38.00 m con Leonardo Jiménez Mancebo, al poniente: 89.00 m con el señor Isidoro Dotor y la señora Tomasa Jiménez.

Superficie aproximada de: 1334.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1452.—14, 15 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12668/92, DANIEL ARTEAGA CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuacó, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 34.85 m con calle 2 de Abril, sur: 39.70 m con Av. del Panteón, oriente: 151.00 m con Catalina Puerta, poniente: 150.00 m con Moisés Julio Ciénega.

Superficie aproximada de: 5609.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1441.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2556/93, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos S/N, Ba. La Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.15 m con Carmelo Garduño, sur: 22.15 m con calle Morelos, oriente: 87.60 m con David de la Torre Liévanos, poniente: 87.20 m con Roberto Carranza.

Superficie aproximada de: 1,923.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8334, ADELINA SEGURA DE QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.60 m con la señora Concepción Almaraz, sur: 11.00 m con camino público, oriente: 25.80 m con el señor Antonio Becarril, poniente: 25.80 m con la señora Concepción Almaraz.

Superficie aproximada de: 291.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8310, JUAN CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 6.00 m con Emilio Granja Rodríguez, sur: 4.00 m con carretera al Centro Ceremonial, oriente: 30.00 m con calle nueva, poniente: 30.00 m con Prisciliano Rojas.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 8312, REGINALDA ARROYO DE OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con el señor Guadalupe Martínez, sur: 34.80 m con el señor Aurelio Guzmán, oriente: 64.00 m con la señora Josefina Quintana, poniente: 44.40 m con el señor Edgar Antonio Olmos Arroyo.

Superficie aproximada de: 1,715.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 100, MARCELINO CERON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 57.00 m con Pablo López Hernández, hoy con calle Aldama, oriente: 55.00 m con Esteban López, hoy con calle Morelos, poniente: 74.00 m con Celso Espinoza Corona. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,617.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 57/93, MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 86.00 m con Reyes Sánchez Ambríz, sur: 86.00 m con José López, oriente: 70.00 m con Sabás Elizalde, poniente: 83.00 m con J. Guadalupe Romero Jiménez. Predio denominado "El Calvario".

Superficie aproximada de: 6,537.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 56/93, JOEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 80.60 m con Miguel López, sur: 40.00 m con barranca, oriente: 136.30 m con Miguel López, poniente: 158.00 m con Vicente Márquez. Predio denominado "Pilatitla".

Superficie aproximada de: 8,522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 50/93, LUIS OROZCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Nuchil, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 160.50 m con Manuel Cervantes Alvarez y Adrián Cervantes Alvarez, sur: 219.60 m con Benito Cervantes y Crescencio C., oriente: 247.40 m con Gumercindo N., poniente: 186.80 m con Ejidos Manuel Cervantes Alvarez y Benito Cervantes y Enrique Elizalde. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 39,215.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 51/93, JUAN CUIRIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 219.00 m con María Gerónima Lucio, sur: 222.00 m con Ejido de Salinas, oriente: 180.00 m con ejido de Reyca, poniente: 167.50 m con Francisco Lucio. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 38,218.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 52/93, FERMIN GONZALEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Josefa López, sur: en dos lados: 3.80 m con privada y 2.50 m con privada, oriente: en tres lados: 7.20 m con privada 2.—3.84 m. 3.—23.27 m con Edilberto González Hernández, poniente: 5.40 m con Av. Circuito Juárez, noroeste: 12.70 m con Josefa López, suroeste: 66.70 m con calle Alamos. Predio denominado "Tetetlapa".

Superficie aproximada de: 590.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Expediente 53/93, FERMIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte en dos lados: 34.36 m con Lázaro González Hernández, 2.—8.90 m con privada, sur: 8.60 m con calle Alamos, oriente: 40.40 m con Av. México Norte, poniente: 14.50 m con privada, suroeste: 30.70 m con calle Alamos, 2.—10.10 m con calle Alamos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 54/93, EDILBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.35 m con Josefa López, sur: 13.90 m con privada, oriente: 19.47 m con Lázaro González Hernández, poniente: 23.27 m con Fermín González Cerón. Predio denominado "Tetetlapa".

Superficie aproximada de: 316.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

Exp. 55, LAZARO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 35.65 m con Josefa López, sur: 34.36 m con Fermín González Hernández, oriente: 17.70 m con Av. México Norte, poniente: 19.47 m con Edilberto González Hernández. Predio denominado "Tetetlapa".

Superficie aproximada de: 764.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1456.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 341/93, MARCO ANTONIO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de sitio ubicado en la calle del Cedro S/N, en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Santiago; sur: 15.00 m con María de Lourdes García Castro; oriente: 11.00 m con calle del Fresno; poniente: 11.00 m con calle del Cedro.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 342/93, HECTOR GOMEZ CARMONA JR., promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle Miguel Hidalgo No. 16 en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Teodoro González Baturoni; sur: 45.00 m con Manuel González Baturoni; oriente: 21.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 21.00 m con Luis Carmona.

Superficie aproximada de: 871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 344/93, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.65 m con Margarito Gómez; sur: 123.00 m con Juan Gómez Guadarrama; oriente: 125.79 m con carretera San Lorenzo a Calimaya; poniente: 94.60 m con Issac González.

Superficie aproximada de: 8,604.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 340/93, MARIA DE LOURDES GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un sitio ubicado en la calle del Cedro S/N, en Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Marco Antonio García Castro; sur: 15.00 m con Santos Téllez Velázquez; oriente: 11.00 m con calle del Fresno; poniente: 11.00 m con calle del Cedro.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 343/93, ROMULO ESCALONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la calle Vicente Guerrero Esq. Ignacio Allende No. 4, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 28.10 m con Paulina Escalona Lavanderos, sur: 11.10 y 16.30 m con Gloria Escalona Lavanderos y calle Vicente Guerrero; oriente: 1.60 y 19.75 m con calle Ignacio Allende; poniente: 13.10 y 8.80 m con Gloria Escalona Lavanderos e Ismael Severiano Ibarra.

Superficie aproximada de: 463.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1443.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 49/1993, C. ALPINIANO VEGA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 33.00 m con calle, sur: 29.00 m con Faustino Camacho Meza, oriente: 17.00 m con calle, poniente: 23.00 m con Benita Noguez.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 50/1993, C. RAFAEL CARDENAS NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 11.70; 10.90 y 2.20 m con Elvira Huitrón, sur: 42.70 m con Norberto Miranda Reyes, oriente: 45.60 y 5.20 m con Daniel Colín y Jesús Archuncia C., poniente: 11.40 y 24.70 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 1,396.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 51/1993, C. CARLOS UGALDE GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con carretera Jilotepec-Corrales, sur: 50.00 m con vendedores, oriente: 100.00 m con Aurelio Medrano, poniente: 100.00 m con vendedores.

Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 52/1993, C. MARTIN NOGUEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 35.50; 61.60; 61.09; 27.97; 19.67; 29.68 y 78.40 m con camino vecinal y Arnulfo González, sur: 40.84 m con Bertoldo Noguez, oriente: 66.70; 87.50 167.65; 5.51 y 101.53 m con Amado Noguez; Arturo Noguez Hernández y Bertoldo Noguez, poniente: 110.81; 65.64; 103.37; 57.62; 4.98; 3.53; y 82.50 m con Arnulfo González; Silvestre Meza y camino vecinal.

Superficie aproximada de: 53,702.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 54/1993, C. EDITH GARCIA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 46.00 y 52.90 m con Francisco Díaz, sur: 118.00 m con Raquel Hernández de Meléndez, oriente: 23.40 m con carretera Villa del Carbón Tlalnepantla, poniente: 14.00 y 9.20 m con barranca.

Superficie aproximada de: 703.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1455.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 98/93, GUADALUPE RAMIREZ VIUDA DE PALOMARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 67.00 m con Ana María Campos Vda. de Palomares; sur: 66.00 m con zanja intermedia y Guadalupe Campos Gutiérrez; oriente: 28.00 m con zanja intermedia y Francisco Jaimés; poniente: 27.00 m con zanja intermedia y Cruz Zepeda.

Superficie aproximada de: 1,809.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 102/93, MARIA MAGDALENA ANGELES ESCOBAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laboras, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 28.40 m con F. Javier Angeles E.; sur: 29.60 m con Virginia Cárdenas de Rosiles; oriente: 9.20 m con José Guadalupe Alcántara; poniente: 9.35 m con carretera México-Tenango.

Superficie aproximada: 268.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 105/93, JESUS MENDEZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.20 m con Leobarda Colín Zarza; sur: 16.20 m con Leobarda Colín Zarza; oriente: dos líneas: 4.40 y 15.60 m con Isaura Linares; poniente: 20.60 m con Leobarda Colín Zarza.

Superficie aproximada de: 321.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 105/93, ERNESTO MORENO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 13.97 m con J. Luis Moreno; sur: 10.97 m con calle Toluca; oriente: 37.50 m con Alberto Moreno; poniente: 37.50 m con Pablo Esquivel González.

Superficie aproximada de: 411.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 106/93, CARMEN RAMIREZ MADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Tultepec Sn. P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 89.60 m con José Domínguez; sur: 100.00 m con León Alarcón; oriente: 12.95 m con Ventura Martínez; poniente: 17.75 m con calzada Tultepec. Superficie aproximada: 1,450.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 107/93, BERNARDO ROMERO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 133.00 m con Santos Degollado; sur: 143.00 m con Antonio Martínez; oriente: 25.60 m con calzada Matamoros; poniente: 24.80 m con Juan Rosales.

Superficie aproximada: 3,477.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 110/93, MANUEL DE LA ROSA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Río, Bo. San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.20 m con Pablo de la Rosa Hinojosa; al sur: 9.20 m con calle del Río; al oriente: 15.28 m con Pablo de la Rosa Hinojosa; al poniente: 15.28 m con Guillermo de la Rosa.

Superficie aproximada de: 140.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 93/93, PORFIRIO PIEDRA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Graf. Regules No. 12, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda; al norte: 50.40 m con Margarito Piedra; al sur: dos líneas: 11.40 y 35.50 m con Miguel Verdeja e Hilario Verdeja; al oriente: 13.20 m con Desague del ferrocarril; al poniente: dos líneas: 15.40 y 12.50 m con Severino Verdeja e Hilario Verdeja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 95/93, JOSÉ BENITO MARTÍNEZ DE JESÚS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.56 m con Manuela Martínez de Jesús; al sur: 13.47 m con calzada sin nombre; al oriente: 23.7 m con Daniel Reyes Sandoval; al poniente: 32.45 m con Jarinto Díaz Baena.

Superficie aproximada de: 319.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

Exp. 97/93, VICENTE PEÑA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Simón González; al oriente: 22.00 m con Melchor Cárdenas Sandoval; al poniente: 22.00 m con Melchor Cárdenas Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1418.—8, 14 y 19 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLAHNEPANTLA, MEX.

Por escritura 6693, de fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARÍA DE LOURDES FLORES DE LA VEGA GORÓZPE, en la cual la señora MARÍA GORÓZPE AVILA, según lo la herencia y el usufructo vitalicio y la señora MARIA DEL ROCIO LOPEZ VERAZA, aceptó el legado y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión. Nuncian en Juárez, Estado de México, treinta de marzo de 1993.

Lic. María Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica.

Notario 41 del distrito judicial de Tlahnepantla,

Estado de México,

237-A1.—14 y 23 abril